

Expediente: **247/22**

Carátula: **NUÑEZ ROSANA ELIZABETH C/ VELARDEZ JUAN ERNESTO Y FINCA LA CAROLINA S.R.L. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/08/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20062549808 - *NUÑEZ, ROSANA ELIZABETH-ACTOR*

90000000000 - *VELARDEZ, JUAN ERNESTO-DEMANDADO*

20284766521 - *FINCA LA CAROLINA S.R.L., -DEMANDADO*

20253683091 - *SAN CRISTOBAL CIA. DE SEGUROS, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 247/22



H20703624628

JUICIO: NUÑEZ ROSANA ELIZABETH c/ VELARDEZ JUAN ERNESTO Y FINCA LA CAROLINA S.R.L. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 247/22

Concepción, 08 de agosto de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Enrique Eduardo Kaenel en su presentación de fecha 07/08/2023. En atención a lo informado:

I. Déjese sin efecto el oficio librado en fecha 07/08/2023 dirigido al Hospital Ángel C. Padilla. En sustitutiva, requiérase al mencionado nosocomio que remita a este juzgado la historia clínica completa de Rolando Jesús Pérez, DNI N° 48.783.209. A tales fines líbrese nuevo oficio.

II. En cuanto a la solicitud de informar la radicación de la causa penal, se hace saber al letrado que dicha información fue extraída de las contestaciones de demanda presentadas en este juicio. A la solicitud de intimación manifestada en el segundo párrafo del punto II de la presentación: oportunamente.JAJ

Actuación firmada en fecha 08/08/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.